

II. Sostenibilidad



Sistemas de Gestión Medioambiental y RSC en las empresas de la Ciudad de Madrid

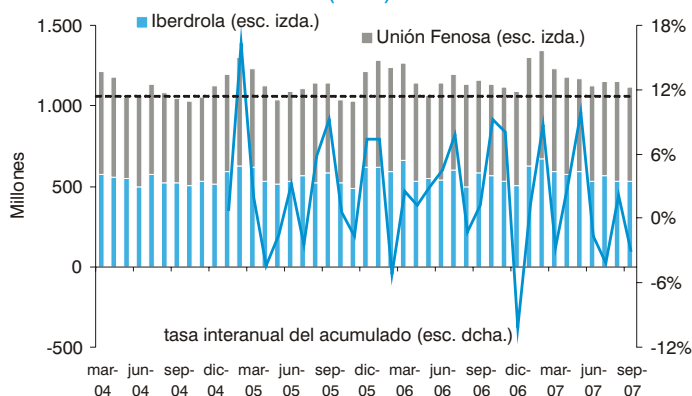
INDICADORES GENERALES

1. Consumo energético en la Ciudad de Madrid

1.1. Consumo de energía eléctrica

El año 2006 se ha caracterizado por unas temperaturas suaves, tanto en los meses de frío como durante el verano, sin embargo, el consumo total se incrementó en dos puntos porcentuales con respecto al año 2005. Durante los dos primeros meses del año 2007, se han registrado consumos ligeramente superiores a los del año 2006, a pesar de darse temperaturas más calurosas¹. Sin embargo, a partir del mes de marzo, Madrid ha experimentado temperaturas inferiores a la media de años anteriores, con variaciones interanuales destacadas como la alcanzada en el mes de mayo, cuando la temperatura media fue un 17% más baja que la del mismo mes de 2006. La incidencia de esta situación sobre los consumos de electricidad entre los madrileños ha sido, por un lado, un relativo aumento de la demanda en los meses de abril y mayo, y por otro, un señalado descenso de la misma durante los meses veraniegos, junio, julio y agosto, debido a un uso menor de los aparatos de aire acondicionado.

Evolución del consumo eléctrico por compañías distribuidoras (kWh)



Fuente: D. G. de Estadística del Ayto. de Madrid-Unión Fenosa, Iberdrola

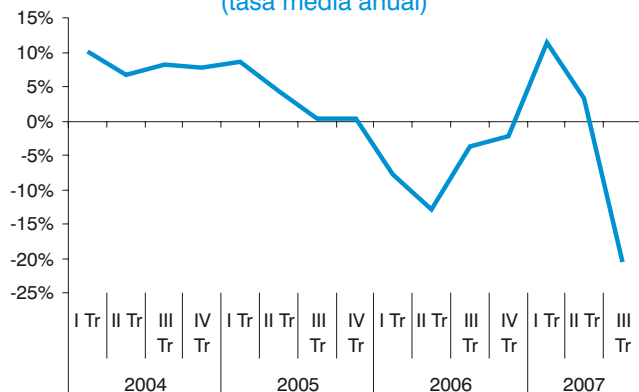
¹Según el INM, el mes de febrero ha tenido un carácter muy calido en la mayor parte de España (dentro del 20% de los más cálidos con relación al período 1971-2000). En Madrid, la temperatura media en ese mes fue de 8,5°C (Barajas).

1.2. Consumo de gas

El siguiente gráfico muestra la variación interanual del consumo de gas doméstico, comercial e industrial, durante los años 2004, 2005 y 2006, así como los tres primeros trimestres del año 2007.

Tras un destacado descenso en el consumo de gas durante 2006, el año 2007 comenzó con un incremento de la demanda del 11,4%, que fue mucho más moderado durante el segundo trimestre, tan sólo, del 3,4% con respecto al mismo período del año anterior. Los tres meses de verano se han caracterizado por un descenso del consumo de gas, como es lógico en meses con temperaturas elevadas. Sin embargo, ese descenso ha sido más pronunciado que en años anteriores, a pesar de haber sido un verano más fresco.

Evolución del consumo de gas en la Ciudad de Madrid (tasa media anual)

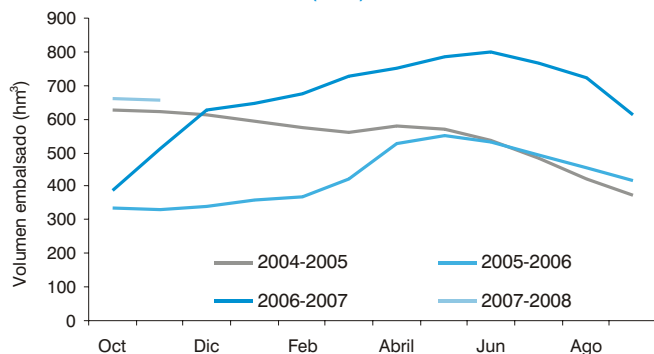


Fuente: D. G. de Estadística del Ayto. de Madrid-Gas Natural SDG, S.A.

2. Agua

Las reservas de agua embalsada de la Ciudad de Madrid han ido descendiendo desde junio, como es normal al final de los años hidrológicos, es decir, el período estival. No obstante, se han mantenido muy por encima de los niveles de los mismos períodos de años anteriores, con una reserva media en el mes de septiembre de 614 hm³ frente a los 416 hm³ de septiembre 2005 o a los 372 hm³ del año 2003.

Reservas de agua en Madrid: Cuenca Hidrográfica del Tajo (hm³)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

El nuevo año hidrológico ha comenzado este mes de octubre con niveles buenos, muy superiores a los de los dos años anteriores e incluso por encima del año 2004-2005, que comenzó con niveles muy positivos. Las reservas a mediados de octubre se sitúan en los 660 hm³, lo que significa que los embalses se encuentran al 70% de su capacidad (944 hm³). Sin embargo, y si la situación anticiclónica que está caracterizando a este mes en el centro de la península continúa, podríamos observar un descenso paulatino de las reservas de agua para el abastecimiento de la Ciudad de Madrid.

3. Aire

De acuerdo con los datos registrados por las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire del Ayuntamiento, la situación en la Ciudad de Madrid a 21 de octubre de 2007 es buena en cuanto a los óxidos de carbono, dióxidos de azufre y dióxidos de carbono, y admisible en lo que respecta a los dióxidos de nitrógeno. Las emisiones producidas por el transporte en carretera son las principales causantes de la subida de los niveles de estos gases contaminantes.

Ciudad de Madrid	OZONO	NO ₂	CO	SO ₂
	Bueno	Admisible	Bueno	Bueno

Fuente: Índice de Calidad del Aire, Ayuntamiento de Madrid.

Sistemas de Gestión Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa en las empresas de la Ciudad de Madrid

1. Sistemas de Gestión Medioambiental: definición y antecedentes

La Ciudad de Madrid ha registrado durante los últimos años un proceso de desarrollo económico muy relevante que se refleja tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Es decir, Madrid no sólo se presenta como una Ciudad moderna y pujante en términos de crecimiento, sino que también está demostrando su competencia para incorporarse a los nuevos requerimientos estratégicos de las Ciudades globales en el marco de la sostenibilidad.

Esta conciencia ambiental no sólo parte de las instituciones, sino que se muestra particularmente activa en el sector empresarial madrileño. En efecto, las empresas de la Ciudad de Madrid se sitúan en una posición de liderazgo en la implementación de Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA). Estos mecanismos forman parte del sistema de gestión general que incluye la estructura, los procedimientos, las prácticas y los recursos necesarios para llevar a cabo una política medioambiental.

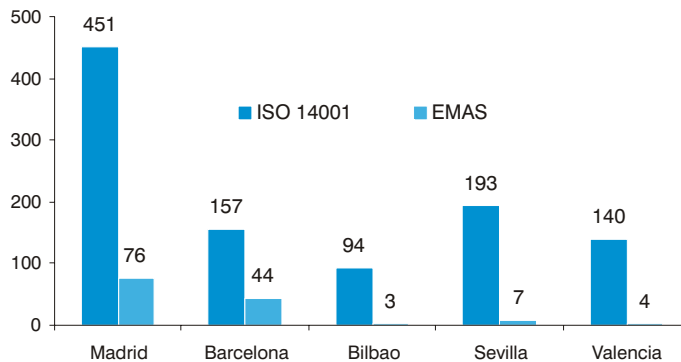
En el marco actual de apuesta por el desarrollo sostenible de la Ciudad de Madrid, el compromiso empresarial por el medio ambiente no sólo es primordial a la hora de contribuir a la preservación del entorno sino que ofrece una buena oportunidad de cara a mejorar la productividad y la competitividad de la economía madrileña. La implementación de un SGMA por parte de una empresa u organización significa minimizar los efectos dañinos que su actividad tiene sobre el medioambiente y alcanzar una mejora continua en su comportamiento ambiental, así como maximizar la eficiencia y el ahorro.

Las empresas de la Ciudad de Madrid se sitúan en una posición de liderazgo en la implementación de Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA)

Madrid ocupa claramente una posición de liderazgo, tal y como refleja el siguiente gráfico. En él se comparan cinco de las principales ciudades españolas en cuanto al número de empresas u organizaciones que han implementado un SGMA (Norma ISO 14001 o EMAS). La Ciudad de Madrid, con un total de 527 empresas u organizaciones certificadas, encabeza la lista de manera clara, tanto en el cómputo global como en cada uno de los sistemas que se analizan, es decir, la Norma ISO 14001, con 451 empresas u organizaciones certificadas, y el sistema EMAS, con 76. En segunda posición, a nivel nacional y a una amplia distancia de Madrid, se sitúa Barcelona, con un total de 201 empresas u organizaciones certificadas.

La Ciudad de Madrid, con un total de 527 empresas u organizaciones certificadas, encabeza la lista tanto en la Norma ISO 14001 como en el sistema EMAS

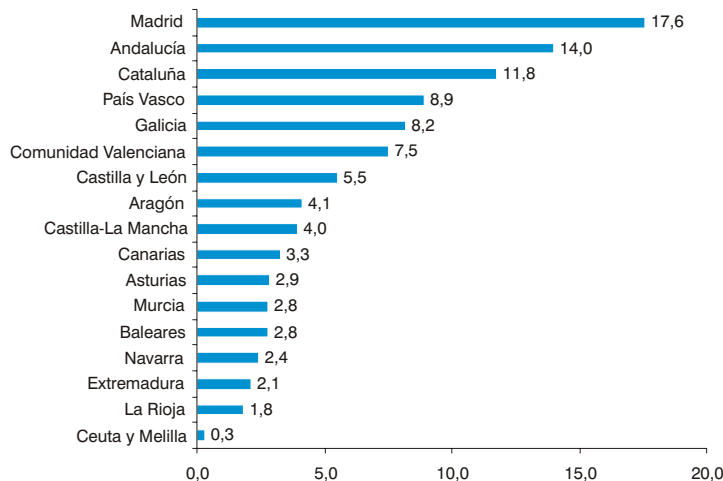
Implantación de SGMA en las principales ciudades españolas



Fuente: elaboración propia a partir de información facilitada por AENOR y http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm

En el ranking de las Comunidades Autónomas, es la de Madrid la que alberga un mayor porcentaje de empresas u organizaciones que han implementado un SGMA (un 17,6% del total nacional), seguida de la Comunidad Autónoma de Andalucía (14,0%) y de Cataluña (11,8%). Este análisis vuelve a mostrar un elevado interés de las empresas andaluzas por este tipo de sistemas de gestión interna.

Implantación de SGMA por Comunidades Autónomas



Fuente: elaboración propia a partir de http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm y <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>

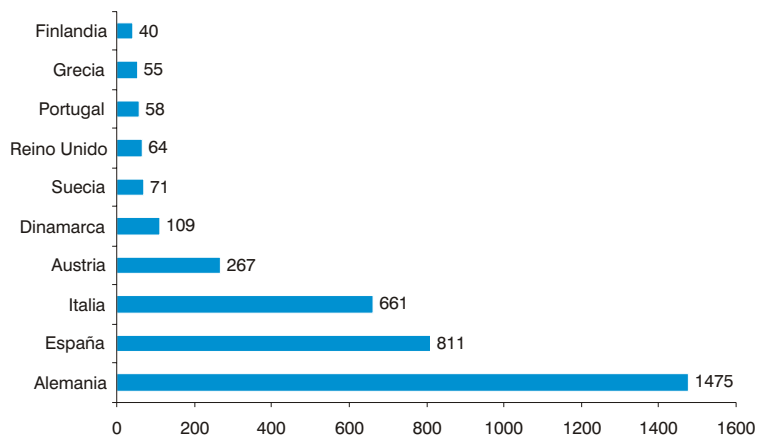
Estas herramientas de gestión surgieron en los años 90 y son de carácter voluntario. Van dirigidas a aquellas empresas u organizaciones, tanto públicas como privadas, que deseen mejorar su comportamiento medioambiental y su responsabilidad con la sociedad. La implantación de estos instrumentos de gestión supone nuevos costes para las empresas u organizaciones de la Ciudad de Madrid, como formación y planificación, pero también importantes beneficios, como el acceso a subvenciones y desgravaciones fiscales, ahorros por procedimientos más eficientes que ayudan a alcanzar un mejor posicionamiento en el mercado y mejoras en la imagen de la empresa u organización, entre otros.

1.1. Madrid y el Eco-Management and Audit Scheme (EMAS)

EMAS es el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental, regulado por el Reglamento (CEE) nº 1836/1993 y gestionado por los Estados Miembros de la Unión Europea. Es de carácter voluntario y, aunque inicialmente estaba indicado sólo para la industria, en la actualidad permite su adhesión a todas las empresas y organizaciones tanto de la industria como del sector terciario. Los costes y beneficios derivados de su implementación son los ya mencionados para cualquier SGMA. Sin embargo, entre los requisitos que impone el Reglamento EMAS se exige una Declaración Medioambiental que permita conocer los impactos ambientales, cómo gestionarlos y los progresos alcanzados, lo que hace a este Reglamento más estricto que a la Norma 14001.

Según los datos ofrecidos por la Comisión Europea, España se encuentra en una posición muy destacada por número de empresas u organizaciones que han implementado EMAS, por encima de países como Suecia, Inglaterra y Francia, que ocupa el puesto catorce en el ranking europeo.

Top 10 europeo de la implantación de EMAS



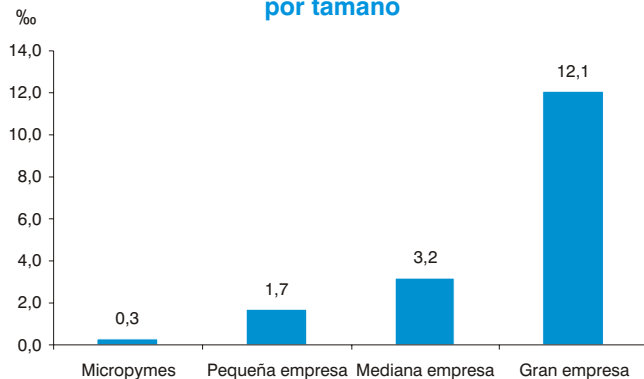
Fuente: http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm

Dentro de nuestro país, Madrid es la ciudad española con un mayor número de empresas u organizaciones que han implantado este Sistema de Gestión Medioambiental, un total de 76, seguido de Barcelona, con 44, y de Sevilla, con 7². Por Comunidades Autónomas, son Madrid, con 202, y Cataluña, con 187, las que encabezan la lista, seguidas a gran distancia por Galicia (98), Baleares (47) y Andalucía (41) El mayor nivel de exigencia que impone el reglamento EMAS frente a la Norma ISO 14001 reduce considerablemente el número de empresas u organizaciones que optan por este SGMA en todos los territorios.

El análisis de las características de las empresas u organizaciones ubicadas en Madrid³ que han implantado EMAS arroja la siguiente información: por tamaño de empresa, según número de trabajadores, cabe destacar el mayor peso que registran las grandes empresas en cuanto al número de certificadas, con más de un 12‰ de las entidades con más de 250 empleados, seguidas a gran distancia de las medianas, con un 3,2‰, y pequeñas, con un 1,7‰. Por otro lado, las micropymes con certificación medioambiental EMAS suponen tan sólo el 0,3‰, debido en parte, a que la implementación de este tipo de herramientas tiene unos costes que son más difíciles de asumir por las organizaciones pequeñas. Sin embargo, es importante incentivar y ayudar a estas empresas a que incorporen este tipo de instrumentos en su gestión. En este sentido, existen programas EMAS adaptados que ofrecen procedimientos más sencillos y con menores costes.

Las grandes empresas son las que acumulan un mayor número de certificaciones medioambientales

Implantación de EMAS en empresas ubicadas en Madrid por tamaño



Fuente: elaboración propia a partir de http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm y SABI

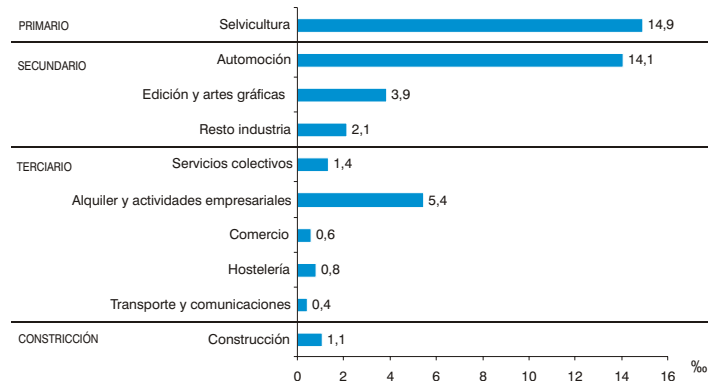
El análisis por sectores de actividad muestra que, las empresas de la rama industrial de la automoción, con un 14,1‰, y las del subsector primario de la selvicultura, con un 14,9‰, destacan en cuanto al número de certificaciones, seguidas por las empresas terciarias de alquiler y actividades empresariales (5,4‰), y de otras ramas de la industria como la edición y artes gráficas (3,9‰). La mayor exigencia de EMAS que obliga a realizar una Declaración Medioambiental anual, reduce el número global de empresas certificadas con el Reglamento EMAS frente a otras normas o sistemas de gestión medioambiental.

Las dos ramas de actividad con un mayor peso en cuanto a número de certificaciones EMAS son la automoción y la selvicultura

²Estos datos se refieren a julio de 2007

³Son empresas que tienen su sede o alguna delegación en la Ciudad de Madrid

Implantación de EMAS en empresas ubicadas en Madrid por sector de actividad



Fuente: elaboración propia a partir de http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm y SABI

2.1. Madrid y la NORMA ISO 14001

Se trata de una norma o estándar internacional perteneciente a la serie de normas ISO 14000⁴ que especifica los requisitos para implantar un Sistema de Gestión Medioambiental. A pesar de su carácter voluntario existe un elevado número de empresas y organizaciones certificadas, ya que la adhesión a la norma ISO 14001 asegura su aceptación internacional. Las empresas españolas ocuparon el tercer puesto a escala mundial en el año 2005, con un total de 8.620 empresas certificadas según esta Norma, situándose por encima de países como Francia, Inglaterra, Alemania o Suecia.

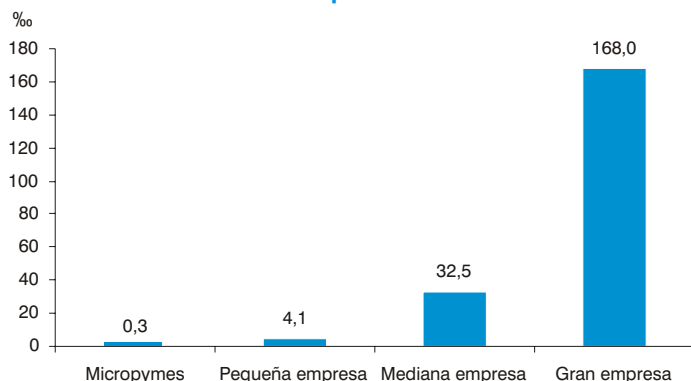
Madrid se sitúa también a la cabeza de las ciudades españolas en implantación de ISO 14001

Según los datos ofrecidos por AENOR⁵, Madrid se sitúa también a la cabeza de las ciudades españolas en implantación de ISO 14001. El análisis de las empresas madrileñas, clasificadas según número de empleados, demuestra un predominio de certificaciones ISO 14001 entre las grandes compañías, con un 168‰, siendo este tanto por mil muy superior al analizado para el caso de EMAS. Sin embargo, también para la Norma ISO 14001, la proporción de empresas certificadas se reduce según disminuye el tamaño de la organización. El peso de la mediana empresa certificada es del 32,5‰, mientras que las pequeñas sociedades y micropymes certificadas suponen aún un tanto por mil muy reducido. Una vez más, los costes de la implementación así como el nivel de internacionalización que supone esta Norma son dos condicionantes que marcan esta tendencia.

⁴ La serie de normas ISO 14000 fueron desarrolladas en 1996 por la Internacional Organization for Standardization (ISO) con sede en Ginebra. Están enfocadas a la Gestión Medioambiental y garantizan que los procesos que intervienen en la fabricación de un producto o en el desarrollo de un proceso operan dentro de unos estándares internacionales.

⁵ AENOR no es la única empresa certificadora de la Norma ISO 14001. Sin embargo, es el miembro español en ISO y líder en la certificación de ésta en nuestro país. Por tanto, aunque en el análisis no contenga todas las empresas certificadas en Madrid, la muestra se puede considerar representativa.

Implantación de Norma ISO 14001 en empresas ubicadas en Madrid por tamaño



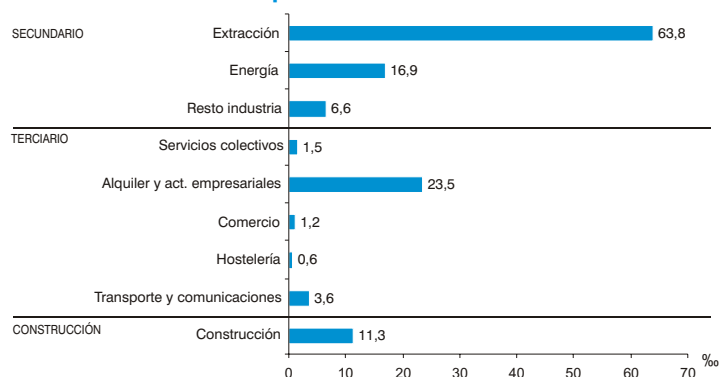
Fuente: elaboración propia a partir de AENOR (<http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>) y SABI

Por grupos de actividad, el mayor peso vuelve a presentarse en la industria, en este caso, entre las ramas de la energía, con un 16,8%, y la extracción de minerales, con un 63,8%, sub-sectores con un fuerte impacto sobre el medioambiente. Dentro del sector terciario, ampliamente representado en Madrid, la rama líder en cuanto a número de certificaciones ISO 14001, es la del alquiler y actividades empresariales (23,5%), mientras que el resto suponen un tanto por mil muy reducido.

Los sub-sectores industriales con un gran impacto medioambiental, energía y actividades extractivas, lideran la implementación de ISO 14001

El sector de la construcción, con un peso de 11,3% sobre el total de empresas madrileñas de este sector, se encuentra bien posicionado debido, en parte, a que actualmente la implementación de un SGMA es requisito de puntuación en los contratos públicos. Como ya se ha comentado, la Norma ISO 14001 es menos exigente que EMAS y, por lo tanto, es elegida por un mayor número de empresas.

Implantación de Norma ISO 14001 en empresas ubicadas en Madrid por sector de actividad



Fuente: elaboración propia a partir de AENOR (<http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>) y SABI

1.3. Entidades verificadoras y de acreditación para la Ciudad de Madrid

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) es el organismo designado por la Administración Pública para acreditar a las empresas certificadoras, tiene su sede en la Ciudad de Madrid. Según este organismo, existe un total de 18 entidades de certificación medioambiental para el territorio español, de las cuales siete están acreditadas para la certificación de las empresas u organismos localizados en Madrid. La ubicación de seis de ellas es la propia Ciudad de Madrid, mientras que una sola se encuentra en el municipio vecino de Alcobendas.

Entidad verificadora	Localidad
Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)	Madrid
Bureau Veritas Certification	Alcobendas
Tüv International Grupo Rheinland	Madrid
SGS ICS Iberica	Madrid
Servicio de certificación de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid	Madrid
European Quality Assurance Spain	Madrid
Germanischer Lloyd Certification Services	Madrid

Fuente: ENAC

Un tercio de las entidades acreditadas por ENAC para la certificación medioambiental en España, se localizan en la Ciudad de Madrid

Estas siete entidades están acreditadas por ENAC para certificar la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental, basados en la norma ISO 14001 o en el Reglamento EMAS. La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), cuya sede se localiza en la Ciudad de Madrid, es líder en certificación de ISO 14001 a escala nacional.

2. La Responsabilidad Social Corporativa y la Ciudad de Madrid

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC)⁶ también se ha convertido en una herramienta básica para conseguir alcanzar un desarrollo sostenible. La RSC afecta o es objeto de implementación en todo tipo de estructuras organizacionales, sin embargo es la empresa la que más impactos genera en el desarrollo de su actividad. La RSC es un sistema de gestión empresarial basado en los *stakeholders* o grupos de interés, y como tal debe ser objeto de desarrollo de unos procesos y procedimientos. Sólo será efectiva si todos los actores sociales, empresas, administración, consumidores, sociedad civil, etc. se involucran y asumen un papel pro activo encaminado a conseguir que tanto las empresas como los ciudadanos asuman el desarrollo sostenible como concepto base que equilibre el progreso económico con el progreso social y la preservación del medio ambiente.

La RSC es un concepto relativamente reciente sobre el cual no existe un consenso y por lo tanto una única definición. Sin embargo, son muchas las instituciones, organismos, empresas u asociaciones, que se han atrevido a dar una definición entre las que destacamos la consensuada entre el Observatorio de RSC, CEPES, Aministría Internacional, CERMI, Ayuda en Acción, CECU, Asgeco, Asociación Española de Fundaciones, Cruz Roja, Fundeso y Fundación Eroski, con motivo de la

⁶También denominada Responsabilidad Social de la Empresa o RSE

primera sesión del Foro de Expertos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: “La Responsabilidad Social de la Empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

Son varias las iniciativas nacionales e internacionales que se han desarrollado con el objeto de normalizar una situación jurídica y económica que ha variado sustancialmente en las tres últimas décadas, entre ellas el Global Compact dirigido por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

Este Pacto Global, consistente en nueve principios, es una iniciativa que exhorta a las empresas a colaborar y trabajar de manera conjunta con la ONU, las uniones de trabajadores y la sociedad civil, contribuyendo a la construcción de una economía mundial más sustentable e inclusiva. La iniciativa apela al sector privado a que asuma valores y principios universales en las áreas de Derechos Humanos, Ámbito Laboral y Medioambiente. Según la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM), red que engloba a todas la entidades firmantes de los principios del Pacto Mundial en nuestro país, en la Ciudad de Madrid existe un total de 179 entidades firmantes, es decir, casi un 40% del total nacional (que se cifra en más de 500). El siguiente cuadro refleja el número de entidades firmantes localizadas en la Ciudad de Madrid por grupos de interés:

Según la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM), en la Ciudad de Madrid existe un total de 179 entidades firmantes, es decir, casi un 40% del total nacional

Entidades firmantes del Pacto Mundial en la Ciudad de Madrid

Grandes empresas	69
PYMES	38
Microempresas	11
Instituciones educativa	11
Sector público	2
Sindicatos y asociaciones empresariales	12
Tercer sector	36

Fuente: Elaboración propia a partir de ASEPAM

La RSC afecta a todo tipo de organizaciones independientemente de su actividad, ubicación o tamaño, si bien es cierto que no es comparable el impacto que provoca una multinacional con el causado por una PYME. A nivel nacional lo más destacable es la creación de un Foro de Expertos de RSC por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y una Subcomisión Parlamentaria que presento sus conclusiones en diciembre de 2006.